



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO N° 014/17

Expte. N° 7.029/16

Salta, 22 FEB 2017

VISTO La presentación de la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para evaluar el Módulo III "La Práctica Educativa", a alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

CONSIDERANDO

Que los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II, correspondientes al Plan de Estudios aprobado por Res. 304/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fs. 19 y 20.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja mediante Dictamen N° 08/17, aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/17 de fecha 21.02.17 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobada la constitución el Tribunal Examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa", efectuada el día 22 de diciembre de 2.016, a hs. 16, donde fueron evaluados alumnos de las carreras





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO N° 014/17

Expte. N° 7.029/16

Salta, 22 FEB 2017

Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas que se detallan a continuación:

CARRERA	ALUMNOS	D.N.I.
Profesorado en Ciencias Jurídicas	Torres Badia, Agustina	34.913.680
	Diez Gómez Longarte, Virginia María	22.143.571
CARRERA	ALUMNOS	D.N.I.
Profesorado en Ciencias Económicas	Aguilera, Silvia Carolina	29.937.558
	Miguez del Pozo, Andrés	22.832.828
	Mendez, Claudia Marta	30.562.627
	Florenciano, Edith Liliana	29.829.495
	Flores, Rubén Alberto	28.633.324
	Di Francesco, Víctor Roberto	17.355.501
	Sibello, Diego	17.422.545
	Sandez Pernas, Natalia de los Ángeles	32.631.267
	Liendro, Nicolás Francisco	31.948.655
	Carrizo, Fernando Daniel	35.929.762

ARTICULO 2º.- Dar por constituido el tribunal examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Cra. María Rosa Panza
- Dra. María de los Desamparados Talens
- Prof. Paola Guardatti

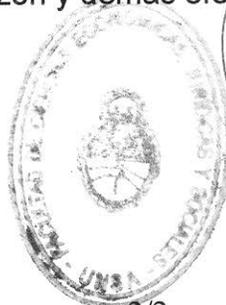
Suplente:

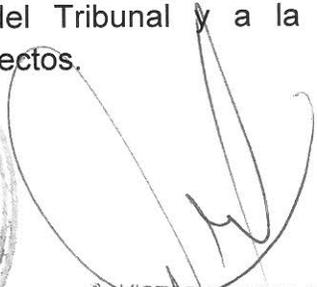
- Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a los alumnos interesados, a las docentes integrantes del Tribunal y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.